

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 287.606/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 322/80, a los efectos de la reparación de un automóvil marca Ford, modelo Falcon Rural año 1972, chapa-patente N° C-530.453; y Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 26.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE

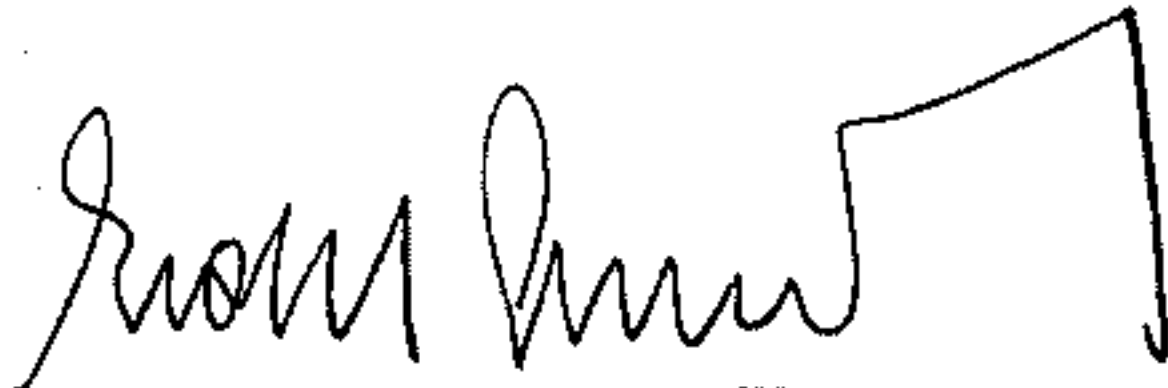
1º) Aprobar la licitación privada N° 322/80 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "RECTIFICACION VERSALLES" de acuerdo a su presupuesto de fs. 15/19 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000.-)

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.

✓



EDUARDO E. CRASIOOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION